



Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas participante en el procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha **9 de octubre de 2015**, que tiene por objeto la contratación del **suministro y gestión de publicaciones periódicas extranjeras para las bibliotecas de los diversos Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, durante el año 2016**, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento abierto, y la normativa de general y pertinente aplicación, esta Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1º.- Admitir al procedimiento abierto a la empresa:

- LM TIETOPALVELUT OU.

2º.- Admitir al procedimiento abierto a la empresa:

- EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES ESPAÑA, S.L.U.,

siempre que en un plazo que concluirá el día **20 de noviembre de 2015, a las 13,00 horas**, presente en el Servicio de Contratación el **certificado** vigente emitido por la Consejería de Hacienda que acredite la **ausencia de deudas con la Comunidad de Madrid**, según se exige en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente Acuerdo será publicado en el perfil de contratante de esta Universidad Politécnica una vez concluido el acto público de apertura de los sobres que contienen la documentación técnica, a los efectos de lo establecido en el artículo 22.1.a) del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 16 de noviembre de 2015.

La Presidente de la Mesa de Contratación, Carmen García de Elías